

Criterios de evaluación y calificación 1º Bachillerato Economía

Para facilitar y objetivar el proceso de evaluación deben establecerse los criterios de evaluación. Estos criterios indican de forma clara y precisa el grado en que el alumno deberá desarrollar cada una de las capacidades previstas en los objetivos de la materia, es decir, lo que se espera que sea capaz de hacer con lo aprendido al final de un periodo de aprendizaje. En el currículo oficial se establecen unos criterios generales de evaluación que son los que se exponen a continuación. Estos criterios deben de ser concretados en el desarrollo de cada Unidad Didáctica (por lo que no aparecen en esta programación pero sí en la programación de aula) de modo que constituyan indicadores que permitan comprobar si se han desarrollado las capacidades propuestas en los objetivos de etapa y de materia.

CRITERIO	EXPLICACIÓN
1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en un sistema económico, así como sus ventajas e inconvenientes.	Con este criterio se pretende comprobar si se reconoce la escasez, la necesidad de escoger y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica. Además, se pretende que se sepa valorar de un modo crítico los distintos modos de resolver las cuestiones básicas de la economía que han dado lugar a sistemas económicos diversos a lo largo de la historia.
2. Identificar las características principales de la estructura productiva del país. Analizar las causas de una deslocalización empresarial a partir de datos sobre la productividad, los costes y beneficios, así como valorar sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.	La finalidad de este criterio es observar si se identifican las razones del proceso de división técnica del trabajo y son capaces de relacionar este proceso con la creciente interdependencia económica y con la necesidad de mecanismos de coordinación. También se pretende evaluar si se reconocen las características generales de la estructura productiva de nuestro país y su relación con los países de la Unión Europea y con los cambios en el mercado global.
3. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.	Este criterio persigue verificar la capacidad de analizar y valorar los efectos del funcionamiento, no sólo de los modelos generales de mercados, sino también en mercados cercanos al alumno, valorando los efectos positivos o negativos sobre los agentes que participan en estos mercados.
4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. Interpretar y tratar con instrumentos informáticos cifras e indicadores económicos básicos.	A través de este criterio se pretende comprobar si se reconocen las principales macromagnitudes, así como sus relaciones, interpretación y utilidad. También si se valoran críticamente las limitaciones que estos indicadores presentan para conocer el nivel de desarrollo de una sociedad frente a otros indicadores como el índice de desarrollo humano.
5. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar	Explicar las funciones de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas. Con este criterio se pretende evaluar el

<p>los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<p>conocimiento que se tiene del papel que juega el Estado en la economía. También se pretende comprobar si se observan distintos grados de intervención y se valoran las consecuencias de una determinada medida en la actividad económica.</p>
<p>6. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.</p>	<p>Se pretende comprobar si se reconoce la función del dinero y los productos financieros en la economía y se valoran los distintos enfoques sobre el problema de la inflación.</p>
<p>7. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o Internet que traten, desde puntos de vista dispares, cuestiones de actualidad relacionadas con la política económica, distinguiendo entre datos, opiniones y predicciones.</p>	<p>Se pretende comprobar la capacidad de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación.</p>
<p>8. Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución local y mundial de la riqueza, con especial referencia hacia los problemas de crecimiento económico y pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.</p>	<p>Se trata de evaluar si se reconocen las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida, así como los problemas que limitan el desarrollo de determinadas economías.</p>
<p>9. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.</p>	<p>Este criterio pretende valorar la capacidad de análisis de las desigualdades económicas y el modo en que determinadas medidas pueden corregirlas. También persigue estimar si reconocen la eficacia de la imposición directa e indirecta, las políticas sociales y de solidaridad.</p>
<p>10. Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía española y/o los flujos comerciales entre dos economías y determinar cómo afecta a sus componentes la variación en sus flujos comerciales y eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.</p>	<p>Con este criterio se comprobará si el alumnado conoce el significado de las principales partidas de una balanza de pagos y cómo esta representa las relaciones entre una economía y el exterior. El análisis de los flujos comerciales permitirá asimismo entrar con más detalle en</p>

las características de los flujos comerciales internacionales y en las consecuencias sobre las economías de una variación en el tipo de cambio.

Además de los criterios específicos de evaluación de la materia se asumen los criterios comunes establecidos en el Proyecto Educativo de nuestro centro (apartado 8.3.1):

- Expresión escrita coherente, ordenada y adecuada al contexto comunicativo.
- Correcta expresión oral.
- Claridad en los conceptos fundamentales.
- Uso del vocabulario formal, adecuado y específico.
- Capacidad de síntesis.
- Limpieza en los escritos, letra legible y ortografía correcta.
- Dominio de las técnicas de trabajo intelectual (búsqueda de información, esquemas, resumen, análisis de textos).
- Participación en las tareas y actividades de clase.

Criterios de calificación

Los siguientes criterios de calificación permitirán poner una nota numérica a cada alumno que refleje lo más objetivamente posible su trabajo:

- ▶ Un 80% de la nota vendrá determinada por la media ponderada de dos exámenes trimestrales, siempre que se alcance una nota mínima de 4 en ellos. En el segundo examen se plantearán dos posibilidades, un examen de las unidades correspondientes a ese parcial, o bien un examen de todas las unidades de ese trimestre, tanto para los alumnos que no alcancen la nota mínima de 4 (para los que será obligatorio), como para los demás. En caso de escoger esta última opción la nota trimestral será la de ese último examen. Al corregir el examen se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección lingüística en producciones escritas del alumnado: se restarán 0.2 puntos por cada falta de ortografía y 0.1 por cada tilde, con un máximo de 2 puntos. En caso de que el alumno sea sorprendido copiando en algún examen tendrá como calificación en el mismo un cero. Se restará, además, 0.1 puntos por cada falta injustificada a clase, con un máximo de 1 punto.
- ▶ Un 10% se establecerá en función de la realización por parte del alumno de las tareas y los trabajos de clase, así como de aquellos cuya realización se tenga que realizar en casa.
- ▶ El 10% restante dependerá de la participación, la asistencia, la puntualidad, el comportamiento y la actitud que tenga el alumno en clase.

Para aquellos alumnos/as que obtengan la calificación de insuficiente al final del trimestre se fijará un examen de recuperación y/o la posibilidad de realizar algún trabajo para conseguir superar esa parte de la asignatura. También se fijará un examen de recuperación durante el mes de junio, donde los alumnos/as con algún trimestre suspenso podrán recuperar esa parte de la materia. Los alumnos/as que durante el curso no hayan superado la materia, ni en las evaluaciones trimestrales ni en la evaluación de junio, deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria de Septiembre con toda la materia

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En los procedimientos de evaluación se podrán utilizar las siguientes técnicas e instrumentos:

- La observación del profesor sobre las intervenciones individuales de los alumnos o del trabajo en grupo.
- Revisión de las tareas de los alumnos.
- Pruebas específicas. Deben tener características semejantes a las actividades habituales de

aprendizaje, y poseer un planteamiento claro, con preguntas concretas y aclaraciones.

· Textos producidos por los alumnos como los resúmenes y los informes.

- Los debates. Se trata de una actividad que permite valorar aspectos diversos, complejos y relevantes de los aprendizajes realizados, especialmente indicada para la consideración de los contenidos actitudinales y procedimentales: capacidad de argumentación, respeto a las diferencias de opiniones, etc.

· Ficha del alumno. En la que se recoge información sobre asistencia a clase, cumplimiento de las tareas propuestas, entrega de trabajos, participación en clase y se hará constar las calificaciones de los exámenes realizados. Es decir, es un documento que recoge los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

· Exámenes escritos. A través de los cuales se puede obtener información sobre las capacidades específicas adquiridas por los alumnos/as., en estas pruebas se podrán incluir las siguientes cuestiones: preguntas cortas, de desarrollo, tipo test, ejercicios prácticos, etc